

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No UPIT- CA- 035-2023
25 de septiembre de 2023**

1. PROPONENTES HABILITADOS

- A. CONSORCIO 035 UPIT DEMANDA
- B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023
- C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35
- D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con los Términos de Referencia, a continuación, se enuncias los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Enfoque Metodológico	18,75
2. Experiencia específica del equipo de trabajo	30
3. Experiencia adicional del proponente	40
4. Apoyo a la industria nacional	10
5. Vinculación de trabajadores en condición de discapacidad en su planta de personal	1
6. Criterio diferencial emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0,25
TOTAL	100

2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

A. CONSORCIO 035 UPIT DEMANDA

El oferente **Consortio 035 UPIT DEMANDA** presentó el documento “*ENFOQUE METODOLÓGICO: Estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte*”. Su calificación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Calificación de propuesta metodológica de Consortio 035 UPIT Demanda.

Criterio	Observaciones	PUNTAJE
1.La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación, análisis y disponibilidad de	El oferente presenta la lista de fuentes de información secundaria y de forma estructurada por actividades, la información y fuentes de ésta requeridas para el proyecto (Nota: La	

fuentes de información adicionales a las públicas que puedan ser utilizadas en la definición de los corredores.	mayor parte de esta información es de entidades públicas: INVIAS, Super transporte, ANI, Entidades departamentales, SIC, DIMAR, Min Transporte, DNP), incluyendo la información complementaria con actores clave del proceso. No relaciona fuentes propias o de referencia externa para el análisis.	4
2.La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación y propuesta de análisis de los factores coyunturales y estructurales que permitan identificar y caracterizar los principales nodos de generación de carga, así como los corredores que los conectan con sus áreas de influencia.	El proponente discute elementos de los instrumentos para el análisis de toma de decisiones de transporte de los generadores de carga, y los segmentos de esta a ser incorporados. No discute o presenta métodos precisos para caracterizar los nodos de generación. Incluye como adicional el análisis de viabilidad ambiental enfocado en los 6 proyectos.	3
3. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la recolección de la información primaria, incluyendo la propuesta de aplicación de la prueba piloto y el operativo de campo basados en la estrategia estadística que se desarrollará para lograr los objetivos.	El contenido desarrollado, dentro del límite de páginas establecido por UPIT, aborda de forma parcial los requerimientos de estrategias y procedimientos para la recolección de información y de la estrategia estadística a aplicar para conseguir los objetivos. Se resalta la estructura de los aspectos evaluados en encuestas a generadores de carga y la estrategia de Encuestas de preferencias declaradas.	1

4. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la actualización y funcionamiento del modelo de transporte de la UPIT, así como la implementación de los modelos de proyección de la demanda de carga.	No hay contenido desarrollado que aborde este criterio dentro del límite de páginas establecido en la adenda 2. (Ver nota)	0
		8

Nota: La Adenda 2 a los términos de referencia, dejó explícito en su nota 2 que la propuesta metodológica debería tener como máximo 30 páginas (ver imagen). En consecuencia, del documento presentado por el oferente “Consortio 035 UPIT Demanda”, se tendrá en cuenta únicamente el contenido entre las páginas 6 y 35.

Imagen 1. Nota 2 de la adenda

UPIT

Nota 2: La propuesta metodológica deberá tener como máximo un total de 30 páginas.

B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023

El oferente **CONSORCIO TPD-SAIP 2023** presentó el documento “**ENFOQUE METODOLÓGICO: Estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte**”. Su calificación se presenta en la siguiente tabla 2.

Tabla 2. Calificación de propuesta metodológica de Consortio TPD-SAIP UPIT Demanda.

Criterio	Observaciones	PUNTAJE
1. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación, análisis y disponibilidad de fuentes de información adicionales a las públicas que puedan ser utilizadas en la definición de los corredores.	Al abordar las fuentes de información el consultor lista diversos estudios y fuentes, mas no se evidencia la incorporación en detalle de fuentes adicionales a las públicas con una debida y precisa descripción de su uso.	4

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia. **Conmutador:** (+57 601) 917 2230

2. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación y propuesta de análisis de los factores coyunturales y estructurales que permitan identificar y caracterizar los principales nodos de generación de carga, así como los corredores que los conectan con sus áreas de influencia.	No es detallado en estrategias, procedimientos o métodos para llevar a cabo las actividades de caracterización planteadas de las que solo señala que se circunscriben a la determinación de las características de las variables básicas asociadas a la producción o generación.	3
3. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la recolección de la información primaria, incluyendo la propuesta de aplicación de la prueba piloto y el operativo de campo basados en la estrategia estadística que se desarrollará para lograr los objetivos.	La propuesta metodológica no recoge de manera detallada y completa los elementos necesarios para una adecuada estrategia estadística, ni incluye los elementos mínimos para que este ejercicio tenga la representatividad necesaria para lograr el desarrollo de sus objetivos.	1
4. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la actualización y funcionamiento del modelo de transporte de la UPIT, así como la implementación de los modelos de proyección de la demanda de carga.	Presenta elementos relevantes para el criterio como lo es modelo de cuatro etapas, más no presenta alternativas de análisis y/o nuevos enfoques con su desarrollo en detalle.	3
		11

C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35

El oferente **CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35** presentó el documento *“ENFOQUE METODOLÓGICO: Estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte”*. Su calificación se presenta en la siguiente tabla 3:

Tabla 3. Calificación de propuesta metodológica de CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35.

Criterio	Observaciones	PUNTAJE
1. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación, análisis y disponibilidad de fuentes de información adicionales a las públicas que puedan ser utilizadas en la definición de los corredores.	<p>Una vez analizada y revisada la información aportada, procedemos a dar una explicación más descriptiva de la propuesta en atención a que la información que brinda el documento se enmarca en fuentes de información públicas, mas no, se evidencia en su propuesta metodológica fuentes diferentes o adicionales a las públicas.</p> <p>El comité evaluador, una vez verificado el documento de enfoque metodológico, no le otorga el puntaje máximo, al considerar que su propuesta, no propone alternativas de análisis y/o nuevos enfoques para abordar las problemáticas de la consultoría ni las desarrolla en detalle, toda vez que no allega fuentes y referencias adicionales a las públicas sin que brinde aportes notables, y nuevos enfoques necesarios para la identificación y análisis del criterio número uno (1). Ahora bien, la puntuación se mantendrá en los cuatro (4) puntos que es la tipificación como Relevante</p>	4
2. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación y propuesta de análisis de los factores coyunturales y estructurales que permitan identificar y caracterizar los principales nodos de generación de carga, así como los corredores que los conectan con sus áreas de influencia.	<p>La propuesta metodológica aportada en el adjunto Documento_Enfoque_Metodologico_UPIT-35-CT_V5_1.pdf, muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación y propuesta de análisis de los factores coyunturales y estructurales que permitan identificar y caracterizar los principales nodos de generación de carga, así como los corredores que los conectan con sus áreas de influencia. Su puntuación para este criterio se mantiene en Relevante con aportes notables frente a los objetivos planteados en los términos de referencia.</p>	5

3.La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la recolección de la información primaria, incluyendo la propuesta de aplicación de la prueba piloto y el operativo de campo basados en la estrategia estadística que se desarrollará para lograr los objetivos.	La propuesta metodológica aportada en el adjunto Documento_Enfoque_Metodologico_UPIT-35-CT_V5_1.pdf, Su puntuación para este criterio se mantiene en Relevante con aportes notables frente a los objetivos planteados en los términos de referencia.	4
4. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la actualización y funcionamiento del modelo de transporte de la UPIT, así como la implementación de los modelos de proyección de la demanda de carga.	La propuesta metodológica aportada en el adjunto Documento_Enfoque_Metodologico_UPIT-35-CT_V5_1.pdf, Su puntuación para este criterio se mantiene en Relevante con aportes notables frente a los objetivos planteados en los términos de referencia.	3.75
		16.75

D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

El oferente **STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA** presentó el documento *"PROPUESTA METODOLOGICA": Estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte*. Su calificación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4. Calificación de propuesta metodológica de STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA.

Criterio	Observaciones	PUNTAJE
1.La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación, análisis y disponibilidad de	Se evidencia que la propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación, análisis y disponibilidad de fuentes de información	6

Criterio	Observaciones	PUNTAJE
fuentes de información adicionales a las públicas que puedan ser utilizadas en la definición de los corredores.	adicionales a las públicas que pueden ser tenidas en cuenta en la definición de los corredores.	
2.La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación y propuesta de análisis de los factores coyunturales y estructurales que permitan identificar y caracterizar los principales nodos de generación de carga, así como los corredores que los conectan con sus áreas de influencia.	Se evidencia una propuesta metodológica que muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la identificación y propuesta de análisis de los factores coyunturales y estructurales que permitan identificar y caracterizar los principales nodos de generación de carga, así como los corredores que los conectan con sus áreas de influencia.	5
3. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la recolección de la información primaria, incluyendo la propuesta de aplicación de la prueba piloto y el operativo de campo basados en la estrategia estadística que se desarrollará para lograr los objetivos.	Se evidencia una propuesta metodológica con la muestra de las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la recolección de la información primaria, incluyendo la propuesta de aplicación de la prueba piloto y el operativo de campo basados en la estrategia estadística que se desarrollará para lograr los objetivos.	4
4. La propuesta metodológica muestra las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la actualización y funcionamiento del modelo de transporte de la UPIT, así como la implementación de los modelos	Se evidencia una propuesta metodológica con muestra de las estrategias, procedimientos y métodos necesarios para la actualización y funcionamiento del modelo de transporte de la UPIT, así como la implementación de los modelos de proyección de la demanda de carga.	3,75

Criterio	Observaciones	PUNTAJE
de proyección de la demanda de carga.		
		18,75

2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

A. CONSORCIO 035 UPIT Demanda

CONSORCIO 035 UPIT Demanda	Años de Experiencia Mínima Requerida	Años de experiencia específica	Años de experiencia específica Adicional	PUNTAJE
Director de proyecto	12	20,15	8,15	12
Experto/a modal (fluvial, férreo y logística)	10	16.74	NA	NA
Experto/a estadístico	4	8,13	4,13	9
PUNTAJE TOTAL				21

*De acuerdo con las notas 1, 2, 9 y 12 de los términos de referencia y sus adendas, la experiencia marcada como "Habilitante" que exceda el mínimo requerido se tendrá en cuenta como puntuable. Del mismo modo para la verificación de la experiencia del personal propuesto no se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir, no se contará más de una vez el tiempo de experiencia válida para una misma persona, por lo tanto, los tiempos traslapados sólo se contarán una sola vez.

-Para el detalle de la experiencia que se validó para efectos de habilitación y puntaje, por favor remitirse al documento de soporte: **Anexos Consorcio 035-UPIT Demanda**

B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023

CONSORCIO TPD-SAIP 2023	Años de Experiencia Mínima Requerida	Años de experiencia específica	Años de experiencia específica Adicional	PUNTAJE
Director de proyecto	12	22,98	10,98	15
Experto/a modal (fluvial, férreo y logística)	10	13,54	NA	NA
Experto/a estadístico	4	12,04	8,04	12
PUNTAJE TOTAL				27

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia. **Conmutador:** (+57 601) 917 2230

Observaciones:

- El experto estadístico no cumple con el puntaje máximo ya que la experiencia específica adicional no es suficiente. Se debe considerar que no se cuenta la experiencia traslapada, tal como lo indican los términos en la **Nota 2: A efectos de otorgar el puntaje a los miembros del equipo de trabajo propuesto NO se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir, que no se contará más de una vez el tiempo de experiencia válida para una misma persona, por lo tanto, los periodos traslapados sólo se contarán una sola vez.**
- Para conocer a detalle la experiencia que se tomó en cuenta revisar el documento soporte **Anexos Consorcio TPD-SAIP.**

C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35

CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	Años de Experiencia Mínima Requerida	Años de experiencia específica	Años de experiencia específica Adicional	PUNTAJE
Director de proyecto	12	23.14	11.14	15
Experto/a modal (fluvial, férreo y logística)	10	19.66	NA	NA
Experto/a estadístico	4	24.84	20.84	15
PUNTAJE TOTAL				30

D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Años de Experiencia Mínima Requerida	Años de experiencia específica	Años de experiencia específica Adicional	PUNTAJE
Director de proyecto	12	21,42	9,42	12*
Experto/a modal (fluvial, férreo y logística)	10	10,74	NA	NA
Experto/a estadístico	4	16,95	12,95	15
PUNTAJE TOTAL				27

* En la experiencia adicional aportada por el proponente para el perfil de director de Proyecto, se excluye la experiencia de objeto "Asesorar a la gerencia del proyecto Transmilenio y la Secretaría de Tránsito y Transporte en el seguimiento del proceso del diseño operacional del nuevo sistema de transporte y articular las respuestas del equipo consultor contratado para esos fines, con las políticas de Transmilenio". **NO CUMPLE** con los requisitos requeridos para el perfil.

2.3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

A. CONSORCIO 035 UPIT Demanda

CONSORCIO 035 UPIT Demanda	PUNTAJE
A. Elaboración y/o estudios de recolección y procesamiento de información que incluya levantamiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	15
B. Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen la demanda de vehículos y/o carga.	10
PUNTAJE TOTAL	25

Observación: Para conocer a detalle la experiencia que se tomó en cuenta revisar el documento soporte **Anexos Consorcio 035 UPIT Demanda**

B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023

CONSORCIO TPD-SAIP 2023	PUNTAJE
A. Elaboración y/o estudios de recolección y procesamiento de información que incluya levantamiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	25
B. Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen la demanda de vehículos y/o carga.	10*
PUNTAJE TOTAL	35

Observación: Teniendo en cuenta la nueva revisión realizada por el Comité Evaluador, respecto a los contratos 151 de 2009, Consultoría 401-2016 y Contrato 437 de 2016 estos no fueron tenidos en cuenta porque no corresponden al criterio de la categoría B.

Para conocer a detalle la experiencia que se tomó en cuenta revisar el documento soporte **Anexos Consorcio TPD-SAIP**.

C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35

CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	PUNTAJE
A. Elaboración y/o estudios de recolección y procesamiento de información que incluya levantamiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	25

B. Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen la demanda de vehículos y/o carga.	15
PUNTAJE TOTAL	40

Observación: Para conocer a detalle la experiencia que se tomó en cuenta revisar el documento soporte **Anexos CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35**

D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	PUNTAJE
A. Elaboración y/o estudios de recolección y procesamiento de información que incluya levantamiento de información mediante encuestas de preferencias declaradas para la estimación de demanda de transporte	25
B. Elaboración y/o construcción y/o actualización y/o modificación y/o complemento de modelos de demanda de transporte regional y/o nacional que abarquen la demanda de vehículos y/o carga.	15
PUNTAJE TOTAL	40

Observación: Para conocer a detalle la experiencia que se tomó en cuenta revisar el documento soporte **Anexos**

2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

A. CONSORCIO 035 UPIT Demanda	PUNTAJE
Nacional que preste servicios de consultoría	10
Extranjero que incorpore a nacionales para prestar el servicio de consultoría	

B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023	PUNTAJE
Nacional que preste servicios de consultoría	10
Extranjero que incorpore a nacionales para prestar el servicio de consultoría	

C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	PUNTAJE
Nacional que preste servicios de consultoría	10
Extranjero que incorpore a nacionales para prestar el servicio de consultoría	

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia. **Conmutador:** (+57 601) 917 2230

D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	PUNTAJE
Nacional que preste servicios de consultoría	10
Extranjero que incorpore a nacionales para prestar el servicio de consultoría	

2.5. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL

PROPONENTE	PUNTAJE
A. CONSORCIO 035 UPIT Demanda	1
B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023	1
C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	1
D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	1

2.6. CRITERIO DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

PROPONENTE	PUNTAJE
A. CONSORCIO 035 UPIT Demanda	0
B. CONSORCIO TPD-SAIP 2023	0.25
C. CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	0.25
D. STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0.25

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Criterio	CONSORCIO 035 UPIT Demanda	CONSORCIO TPD-SAIP 2023	CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
Enfoque Metodológico	8	11	16.75	18.75
Experiencia adicional del equipo de trabajo	21	27	30	27

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia. **Conmutador:** (+57 601) 917 2230

Experiencia adicional del proponente	25	35	40	40
Apoyo a la industria nacional	10	10	10	10
Vinculación de trabajadores en condición de discapacidad en su planta de personal	1	1	1	1
Criterio diferencial emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0	0.25	0.25	0.25
TOTAL	65	84.25	98	97

OFERENTE	PUNTAJE	ORDEN
CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35	98	Primer lugar
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	97	Segundo lugar
CONSORCIO TPD-SAIP 2023	84.25	Tercer lugar
CONSORCIO 035 UPIT-DEMANDA	65	Cuarto lugar

Recomendación Comité Evaluador:

El COMITÉ EVALUADOR recomienda a la ordenadora del gasto ADJUDICAR EL CONTRATO resultante del proceso de CONVOCATORIA ABIERTA No. UPIT-CA-035-2023, al oferente **CONSORCIO CONARCON Y TRANSCONSULT UPIT35** representada legalmente por JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No 82.389.519 de Fusagasugá, y cuyo objeto es “ **REALIZAR UN ESTUDIO DE DEMANDA DE TRANSPORTE MEDIANTE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA, QUE PERMITA COMPLEMENTAR EL MODELO DE TRANSPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**”, por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES**

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia. **Conmutador:** (+57 601) 917 2230

DIECISIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.128.017.335) IVA INCLUIDO, al acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y obtener puntaje en la evaluación de los factores de evaluación, realizada de acuerdo con los parámetros establecidos en los Términos Definitivos del proceso. Así mismo, se recomienda continuar con el trámite del presente proceso de convocatoria abierta según las fechas establecidas en el cronograma de esta.

MIEMBROS COMITÉ EVALUADOR



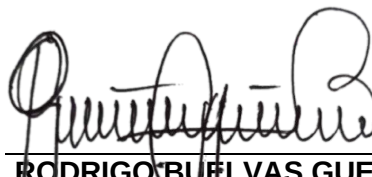
NILZA ESPERANZA PARRADO REYES
Evaluador Jurídico



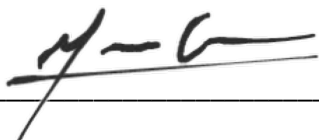
NAYIBE VELASCO
Evaluador Técnico



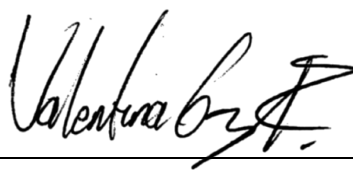
SALOMON BECHARA SENIOR
Evaluador Técnico



RODRIGO BUELVAS GUERRA
Evaluador Financiero



**MANUEL ALEJANDRO GOMEZ
CORONADO**
Evaluador Técnico



**VALENTINA GUTIÉRREZ
ROZO**
Evaluador Técnico